

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, diecisiete de junio de dos mil veintidós

Auto	113/036
Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2022-00045-00
Demandante	William Darío García Castillo
Demandado	Mauricio Alberto García Restrepo
Asunto	Se rechaza demanda

Por auto del 7 de junio de 2022 se inadmitió la demanda, para que la parte demandante cumpliera con los requisitos que allí se exigieron.

Toda vez que el término de 5 días concedido se encuentra vencido, sin que se cumpliera con lo ordenado, se rechazará la demanda.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Rechazar la demanda ordinaria laboral que presenta WILLIAM DARÍO GARCÍA CASTILLO contra MAURICIO ALBERTO GARCÍA RESTREPO, conforme lo motivado.

SEGUNDO: Ordenar archivar las diligencias previa anotación en el libro radicador.

NOTIFÍQUESE


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Marcela Perez Trujillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 000
Ciudad Bolivar - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e552252e31d25ec12f1f14b147105fa805346b6da9d68dc45a377f3250bef12**

Documento generado en 17/06/2022 09:11:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>